

**CORPORACIÓN NACIONAL DE
FINANZAS POPULARES Y
SOLIDARIAS**

**Estados Financieros
Año terminado en Diciembre 31, 2016
Con informe de los Auditores Independientes**



Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

Al Directorio de la
CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS**, que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS** al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad la base contable descrita en las políticas de contabilidad significativas.

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Corporación de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Principales asuntos de auditoría

Los principales asuntos de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formular nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Valoración de inversiones.

La Administración de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, valora cada uno de los activos que conforman el portafolio de inversiones de acuerdo a los numerales 2.4.3.1 y 2.4.3.2 del artículo 5, sección II, capítulo II, título IX, libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación a la valoración de las inversiones fueron:

- Determinar el tipo de instrumento financiero a valorar acorde al portafolio de inversiones de la entidad.
- Establecer el método de valoración de cada inversión de acuerdo al tipo de instrumento.
- Verificar la valoración del portafolio de inversiones mediante un recálculo conforme a la metodología según la normativa vigente.

En la Nota B se incluyen las revelaciones de la Corporación sobre la valoración de las inversiones.

Provisiones de cuentas por cobrar y otros activos.

La Administración de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, establece reservas para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de los activos de riesgo en base a la morosidad de acuerdo con las Resoluciones No 129-2015-F y No 130-2015-F y las modificaciones a estas resoluciones No. 254-2016-F y No. 255-2016-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación a las provisiones de cuentas por cobrar y otros activos fueron:

- Clasificar las cuentas por cobrar y otros activos de acuerdo a su categoría al 31 de diciembre de 2016.
- Verificar el cálculo para la calificación y constitución de provisiones de cuentas por cobrar y otros activos.

En las Notas D y G se incluyen las revelaciones de la Corporación sobre las provisiones de cartera de créditos y contingentes.

Provisiones de inversiones.

La Administración de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, establece reservas para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de los activos de riesgo en base a la morosidad de acuerdo con las Resoluciones No 129-2015-F y No 130-2015-F y las modificaciones a estas resoluciones No. 254-2016-F y No. 255-2016-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación a las provisiones de inversiones fueron:

- Clasificar las inversiones de acuerdo a su categoría y emisor al 31 de diciembre de 2016.
- Analizar por tipo de emisor si se requiere calificaciones de riesgo de las inversiones mantenidas al 31 de diciembre de 2016.
- Verificar el cálculo para la calificación y constitución de provisiones de cuentas por cobrar y otros activos.
- Solicitar el informe del Comité de Provisiones sobre el análisis de deterioro de las inversiones al 31 de diciembre de 2016 y cotejamos con la información presentada en los estados financieros.

En las Nota B se incluyen las revelaciones de la Corporación sobre las provisiones de inversiones.

Provisiones de cartera de crédito y contingentes.

La Administración de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, establece reservas para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de los activos de riesgo en base a la morosidad de acuerdo con las Resoluciones No 129-2015-F y No 130-2015-F y las modificaciones a estas resoluciones No. 254-2016-F y No. 255-2016-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación a las provisiones de cartera de créditos y contingentes fueron:

- Clasificar las operaciones de crédito de acuerdo al tipo de cartera al 31 de diciembre de 2016.
- Verificar el cálculo para la calificación y constitución de provisiones de cartera.

En las Notas C se incluyen las revelaciones de la Corporación sobre las provisiones de cartera de créditos y contingentes.

Patrimonio Técnico.

La Administración de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, de conformidad con las disposiciones legales, mantiene una relación entre su patrimonio técnico constituido y la suma ponderada de sus activos de riesgo y contingentes no inferior al 9%. En relación con los activos totales y contingentes el requerimiento de patrimonio técnico constituido corresponde al 4%.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación al patrimonio técnico fueron:

- Verificar la información contenida en el Formulario 229 “Relación entre patrimonio técnico total y los activos y contingentes ponderados por riesgo”.
- Revisar el cumplimiento de la normativa vigente de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, respecto al patrimonio técnico.

- Analizar el cumplimiento de las relaciones mínimas del patrimonio técnico constituido conforme la normativa vigente.

En las Nota N se incluyen las revelaciones de la Corporación sobre el patrimonio técnico.

Reconocimiento del ingreso.

La Administración de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, registra sus ingresos:

- De acuerdo al método del devengado.
- Los intereses y comisiones no cobrados dentro de los 30 días contados desde la fecha de vencimiento, son revertidos obligatoriamente con cargo a los resultados; la porción devengada en el período corriente se revierte con cargo a intereses ganados y la porción devengada con el período anterior se debita de los resultados del período como otros gastos y pérdidas.
- Cuando los intereses y comisiones revertidos son cobrados, la porción devengada en el período corriente se acredita a intereses ganados y aquella devengada en períodos anteriores se acredita a otros ingresos.
- Los intereses en mora y de aquella cartera de créditos que no devenga intereses son registrados en los resultados del ejercicio en que se cobran.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación al reconocimiento del ingreso fueron:

- Obtener los saldos mensuales de la cartera de crédito por operación y verificar el cuadro de los reportes con los saldos de los estados financieros.
- Verificar las tasas aplicadas en las operaciones de cartera de crédito debidamente aprobadas por el Directorio de la Corporación y de acuerdo a los máximos establecidos por el Organismo de Control.
- Realizar un recálculo de los intereses devengados durante el período y su revelación en los estados financieros conforme lo establece la normativa vigente.

En la Nota Q se incluyen las revelaciones de la Corporación sobre el reconocimiento del ingreso.

Evaluación de los controles generales de tecnologías de información.

La Corporación utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. Existe un riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicativos y los controles automáticos de los mismos. Por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría con la asistencia de especialistas de tecnología, fueron:

- Realizar pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales de tecnologías de información, y del proceso de transferencia de datos entre los diferentes aplicativos, y de controles relevantes para la auditoría.
- Verificar la integridad y exactitud de los reportes financieros, no identificamos situaciones de excepción significativas en nuestras pruebas realizadas.

Otra información

La Administración de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

La Administración de la Corporación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base contable descrita en las políticas de contabilidad significativas y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de La Corporación, para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha.

Los miembros del Directorio son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Corporación, de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador y entidades de financiamiento. Por lo cual, los estados financieros adjuntos no pueden ser utilizados ni distribuidos para otros propósitos.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestras opiniones sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, límites de operaciones activas y contingentes, información financiera suplementaria, comisario y cumplimiento de las obligaciones tributarias de la CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emiten por separado.

BDO ECUADOR.

Mayo 30, 2017
RNAE No. 193
Quito, Ecuador



Xavier Puebla - Socio

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nuestra auditoría incluye:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por el Gobierno Corporativo (Administración) del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- También proporcionamos los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

CONTENIDO:

PÁGINA:

• Estados de Situación Financiera	9
• Estados de Resultados	10
• Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	11
• Estados de Flujos de Efectivo	12
• Resumen de las Principales Políticas Contables	13
• Notas a los Estados Financieros	27

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Estado de Situación Financiera

(Expresado en dólares)

Diciembre 31,		2016
Activos:		
Fondos disponibles	(Nota A)	130,810,994
Inversiones	(Nota B)	127,049,903
Cartera de créditos	(Nota C)	152,161,377
Cuentas por cobrar	(Nota D)	8,912,902
Bienes en dación de pago	(Nota E)	538,249
Propiedades y equipos	(Nota F)	293,094
Otros activos	(Nota G)	220,992
Total activos		419,987,511
Pasivo y patrimonio:		
Pasivos:		
Obligaciones con el público	(Nota H)	201,478
Cuentas por pagar	(Nota I)	1,146,162
Obligaciones financieras	(Nota K)	162,245,949
Otros pasivos	(Nota L)	112,949,938
Total pasivos		276,543,527
Patrimonio:		
Capital social	(Nota M)	139,490,706
Reservas	(Nota N)	12,224
Resultado del período		3,941,054
Total patrimonio		143,443,984
		419,987,511
Cuentas de orden	(Nota O)	5,468,932
Cuentas contingentes	(Nota P)	6,862,756


Eco. Geovanny Cardoso
Representante Legal


Ing. Alexandra Guerra
Contadora

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Estado de Resultados

(Expresado en dólares)

Año terminado en,		Diciembre 31, 2016
Ingresos:		
Intereses y descuentos ganados	(Nota Q)	10,880,978
Ingresos por servicios	(Nota R)	72,765
Otros ingresos operacionales		451
Otros ingresos	(Nota S)	443,801
		11,397,995
Gastos:		
Intereses causados	(Nota T)	2,685,804
Provisiones	(Nota U)	877,235
Gastos de operación	(Nota W)	3,832,155
Otros gastos y pérdidas		61,747
		7,456,941
Utilidad neta		3,941,054


Eco. Geovanny Cardoso
Representante Legal


Ing. Alexandra Guerra
Contadora

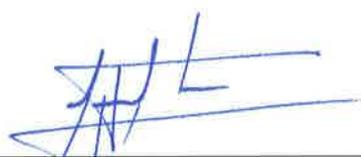
Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Estado de Evolución del Patrimonio

(Expresado en dólares)

Año terminado en,		Diciembre 31, 2016
Capital social:		
Saldo inicial	(Nota M)	70,635,937
Capitalizaciones	(Nota M)	68,854,769
Saldo final		139,490,706
Reservas:		
Revalorizaciones de propiedades y equipos	(Nota N)	12,224
Saldo final		12,224
Otros aportes patrimoniales:		
Saldo inicial	(Nota M)	42,258,411
Otros aportes	(Nota M)	2,708
Transferencia para aumento de Capital	(Nota M)	(42,261,119)
Saldo final		-
Resultados acumulados:		
Saldo inicial		26,593,650
Transferencia aumento de Capital		(26,593,650)
Utilidad del ejercicio		3,941,054
Saldo final		3,941,054
Total patrimonio		143,443,984



Eco. Geovanny Cardoso
Representante Legal



Ing. Alexandra Guerra
Contadora

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Estado de Flujo de Efectivo

(Expresado en dólares)

Diciembre 31,

2016

Flujos de efectivo por las actividades de operación:

Intereses recibidos en inversiones	1,948,710
Intereses recibidos por cartera de crédito	8,882,456
Intereses recibidos cartera en dación en pago y otros intereses	69,421
Variación cartera de crédito	78,414,278
Comisiones	69,999
Variación cuentas por cobrar	540,357
Variación cartera recibida en dación en pago	670,110
Variación depósitos a plazo	201,478
Pago proveedores	(1,400,611)
Remuneraciones, anticipos, viáticos	(2,431,535)
Impuestos, Contribuciones	(64,890)
Desembolsos cartera de crédito	(46,045,489)
Desembolsos fondos administrados	(1,226,714)
Intereses pagados sector público	(2,707,158)
Variación depósitos no identificados	(175,475)

Efectivo neto provisto por actividades de operación 36,744,937

Flujos de efectivo por las actividades de inversión:

Efectivo neto por inversiones	(38,133,237)
Adquisición de activos fijos y programas de computación	(24,259)

Efectivo neto provisto por actividades de inversión (38,157,496)

Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:

Efectivo neto pagado por préstamos financiamiento	(87,385)
Efectivo neto recibido por fondos administrados	1,683,697
Efectivo neto recibido por Ley de Solidaridad	100,000,000

Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento 101,596,312

Flujo de caja por el período 2016 100,183,753
Fondos disponibles al inicio del año 30,627,241

Fondos disponibles al final del año 130,810,994


Edo. Geovanny Cardoso
Representante Legal


Ing. Alexandra Guerra
Contadora

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Descripción del negocio.

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, CONAFIPS: es una institución financiera pública constituida en el Ecuador, mediante la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria publicada en el Registro Oficial No. 444 del 10 de mayo de 2011, que en su artículo 158 dispone: “Créase la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, como un organismo de derecho público, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, con jurisdicción nacional”.

La Corporación en lo relativo a su creación, actividades, funcionamiento y organización se regirá por la Ley de Economía Popular y Solidaria, el Reglamento a la Ley y su correspondiente Estatuto Social que fue aprobado el 28 de diciembre de 2012 y a las disposiciones expedidas a partir de septiembre del año 2014 por el Código Orgánico Monetario y Financiero, en cuyo ámbito se establece el marco de políticas, regulaciones, supervisión, control y rendición de cuentas para los sistemas monetario y financiero del país.

Su objeto social es ser una entidad de derecho público que forma parte de la administración pública institucional, en concordancia con lo establecido por el artículo 2 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva; su misión, según lo establece el artículo 159 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria que señala: “la Corporación tendrá como misión fundamental brindar servicios financieros con sujeción a la política dictada por el Comité Interinstitucional a las organizaciones amparadas por esta Ley, bajo mecanismos de servicios financieros y crediticios de segundo piso; para lo cual ejercerá las funciones que constarán en su Estatuto social”.

El 12 de Septiembre de 2014, se expide el Código Orgánico Monetario y Financiero y mediante el artículo 387 se resuelve aprobar que la Corporación se encontrará bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, adicionalmente el 03 de Julio de 2015, según Resolución No. SEPS-IFPS-IEN-2015-061, resolvió aprobar la integración de la Corporación bajo el Catálogo Único de Cuentas, en consecuencia las operaciones y actividades que realiza la Corporación están regidas por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, disposiciones de Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera y del Directorio del Banco Central del Ecuador y controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las cuales le permiten entre otras actividades, recibir recursos que se destinen mediante decreto ejecutivo por el Ministerio de Finanzas del Ecuador, asumir obligaciones por cuenta de terceros, recibir préstamos y aceptar créditos de instituciones financieras del país y del exterior, conceder créditos de segundo piso.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Bases de Presentación.

Los estados financieros de la Corporación han sido preparados de acuerdo a las normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las cuales constituyen una base contable que, en algunos aspectos difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Según disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la Corporación lleva sus registros contables en Dólares de Estados Unidos de América.

Las políticas de contabilidad que sigue la Corporación requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cartera de créditos, inversiones, cuentas por cobrar, bienes realizables adjudicados por pago y contingentes, la depreciación de propiedades y equipos, la amortización de gastos diferidos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales diferencias entre las políticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las Normas Internacionales de Información Financiera, se describen a continuación:

- Los créditos en mora de cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos al tercer año de vencidos, deben ser castigados obligatoriamente contra la provisión. El castigo de créditos antes de este plazo requiere la autorización expresa de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF establecen que los créditos sean castigados en base a la probabilidad de recuperación de los mismos.
- Las comisiones sobre operaciones contingentes son contabilizadas en resultados al momento de su cobro.
- Los intereses y comisiones ganados y no cobrados, luego de 30 días de ser exigibles, son reversados de las correspondientes cuentas de ingresos y son controlados mediante cuentas de orden y se llevan a resultados cuando se cobran.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF establecen que los intereses y comisiones considerados de dudoso cobro sean provisionados en base a la probabilidad de recuperación de los mismos.

- La Superintendencia no requiere la preparación y presentación del estado de resultado integral. Las NIIF requieren la preparación y presentación de dicho estado financiero.
- La Superintendencia no requiere que se reconozca en los estados financieros el efecto del impuesto diferido resultante de las diferencias entre los saldos incluidos en los estados financieros y los reportados para efectos tributarios, tal como lo establecen las NIIF.
- Las instituciones del sector popular y solidario podrán conservar los bienes adquiridos mediante adjudicación o dación en pago por el lapso de un año, contado a partir de la fecha de adjudicación. Vencido el plazo, la Corporación deberá enajenarlos en subasta pública de acuerdo con las Normas que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria, si no se pudieren ser enajenados la Corporación deberá constituir provisiones a razón de un doceavo mensual en sus libros, adicionalmente la norma manifiesta que no podrán mantener en sus libros los bienes por un período que exceda a un año plazo adicional del año originalmente otorgado. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF establecen que los bienes adjudicados por pago sean registrados al valor probable de realización o por el monto de las obligaciones canceladas, el que sea menor.
- La pérdida en inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en base al valor del mercado, en tanto que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria autoriza a no reconocer dicha pérdida cuando la inversión se le mantendrá hasta la fecha del vencimiento.
- Los intereses de mora sobre préstamos vencidos se llevan a resultados en el ejercicio en que se cobran.
- Las inversiones en títulos valores se clasifican en valor razonable, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, (en los sectores privado, financiero popular y solidario y entidades del sector público).

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- La Corporación no utiliza el sistema de impuestos diferidos, por consiguiente no se registra el impuesto originado por las diferencias temporales entre los valores registrados en los estados financieros y aquellos reportados para efectos tributarios.
- Las Normativa exigida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para el caso de las entidades financieras, no requieren ciertas exposiciones en las notas a los estados financieros, las mismas que si son requeridas por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, como la revelación de la valuación de los instrumentos financieros, ganancias o pérdidas no realizadas en éstos y la utilidad (pérdida) por acción.
- Los intereses y comisiones ganados y no cobrados, luego de 30 días de ser exigibles, son reversados de las correspondientes cuentas de ingresos y son controlados mediante cuentas de orden y se llevan a resultados cuando se cobran. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF establecen que los intereses y comisiones considerados de dudoso cobro sean provisionados en base a la probabilidad de recuperación de los mismos.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la presentación de los estados financieros en forma comparativa, mientras que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no establece la presentación de los estados financieros en forma comparativa.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria según Resolución No. SEPS-IFPS-IEN-2015-061, del 3 de julio de 2015, resolvió aprobar la integración a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias bajo el Catálogo Único de Cuentas.

Inversiones.

Las inversiones en instrumentos financieros constituyen reservas secundarias de liquidez para las instituciones financieras y se presentan ajustadas a su valor de mercado de acuerdo con instrucciones específicas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Dichos ajustes se aplican contra los resultados del ejercicio.

Las inversiones están registradas a largo plazo en base a la intención de tenencia de las inversiones por parte de la Corporación. Las inversiones pueden clasificarse en negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y restringidas, y se registran según los criterios mencionados anteriormente.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados.-** representan títulos y valores convertibles en efectivo en el corto plazo que son adquiridos con la intención de venderlos en un plazo no mayor a 90 días, para los cuales existe un mercado activo de alta transaccionalidad y se evidencia de un patrón reciente de ganancias a corto plazo.
- **Mantenidas hasta el vencimiento.-** representan inversiones que han sido adquiridas o reclasificadas con la intención y la capacidad financiera de mantenerlas hasta su vencimiento, adicionalmente, las inversiones que se registren en esta categoría deberán contar con calificación de riesgo emitida por una empresa calificadora de riesgo local o internacional, la misma que no podrá ser inferior a BBB- para títulos de largo plazo y A-3 para los de corto plazo, excepto para instrumentos emitidos, avalados o garantizados por el Ministerio de Finanzas y Banco Central del Ecuador y las instituciones financieras públicas, para los cuales no se requiere de una calificación de riesgo.
- **Disponibles para la venta.-** representan instrumentos que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o en inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia.
- **De disponibilidad restringida.-** son aquellas inversiones para cuya transferencia de dominio existen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual.

Cartera de créditos.

La cartera de créditos de segundo piso está compuesta de los préstamos otorgados pendientes de pago y se clasifican en relación al destino y a los vencimientos de los mismos, de acuerdo a instrucciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La cartera por vencer y la cartera que no devenga intereses están presentadas en función del vencimiento futuro de las operaciones, cuotas o dividendos; y, la cartera vencida está presentada en función de los días que mantienen vencidas las operaciones, cuotas o dividendos.

Cartera que no devenga intereses.- según lo establecido por la Superintendencia, la Corporación transfiere a cartera que no devenga intereses, los créditos productivos y comerciales.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Cartera refinanciada.- es aquella en la que se prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta B-2 "riesgo potencial" en la entidad.

Cartera reestructurada.- es aquella en la que el deudor original presente fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido.

Cuentas por cobrar varias. Las cuentas por cobrar varias son registradas en base a principios emitidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; y para la Cuenta por Cobrar del Ministerio de Economía y Finanzas se registra en base al principio de contabilidad Gubernamental considerando que la CONAFIPS es una institución financiera pública según el artículo 158 de la Ley de Economía Popular y Solidaria y la disposición transitoria Octava donde se menciona que: "Los activos y pasivos del Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, previo inventario, pasan a formar parte del patrimonio institucional de la Corporación."

Provisión para activos de riesgo. La provisión para créditos incobrables y otros activos de riesgo es determinada por la Administración de la Corporación, siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. En concordancia con esos criterios, la Administración por medio de sus oficiales de riesgo efectúa revisiones y análisis de la cartera, siguiendo los criterios establecidos en el manual de políticas y reglamento operativo establecido por la institución, las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y de la Junta de Política y Regulación Monetaria.

De acuerdo con estas disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, para el cálculo de la provisión de los créditos comerciales se considera porcentajes específicos, los cuales varían si los créditos están respaldados por garantías adecuadas, consideradas por la morosidad y determinación del riesgo.

Cartera de créditos y contingentes.- La cartera de créditos es calificada de acuerdo a los niveles de riesgo. Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudoso recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E).

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante Resoluciones No. 254-2016-F y No. 255-2016-F del 27 de junio del 2016, emitió normas reformativas para la gestión de crédito y la constitución de provisiones de activos de riesgo, los porcentajes de provisión aplicables para el cálculo y categoría de riesgo, son como sigue:

Riesgo	Categorías	Porcentajes	Días de morosidad
Comerciales:			
Normal	A-1	0.5% al 1.99%	0-5
Normal	A-2	2% al 2.99%	6-20
Normal	A-3	3% al 5.99%	21-35
Potencial	B-1	6% al 9.99%	36-65
Potencial	B-2	10% al 19.99%	66-95
Deficiente	C-1	20% al 39.99%	96-125
Deficiente	C-2	40% al 59.99%	126-180
Dudoso recaudo	D	60% al 99.99%	181-360
Pérdida	E	100%	+360

La Corporación determina la provisión requerida para cubrir posibles pérdidas que se puedan llegar a producir en la recuperación de operaciones de cartera, en base a los resultados de la evaluación y calificación de su cartera por cada sujeto de crédito.

En opinión de la Administración de la Corporación, las provisiones para el portafolio de inversiones, la cartera de créditos, cuentas por cobrar, contingentes, bienes realizables adjudicados por pago y otros activos, han sido determinados de acuerdo con las disposiciones de la Dirección de la entidad y a lo determinado en el Comité de Provisiones y de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y cubren eventuales pérdidas de estos activos al 31 de diciembre de 2016.

Las provisiones para cubrir posibles pérdidas se incrementan mediante cargos a los resultados y se disminuye por los castigos de operaciones de cartera y de otros activos considerados como irre recuperables. Las recuperaciones de operaciones de cartera castigada se acreditan a los resultados del ejercicio.

El efecto de la aplicación de las resoluciones anteriormente mencionadas ha producido para la Corporación un excedente de provisiones en su cartera de crédito por 855,193 la cual no ha sido reversada debido a que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no ha emitido una autorización expresa.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Bienes en dación de pago. Constituyen los bienes recuperados por la Corporación por la recepción de los contratos de cartera de créditos, están contabilizados al valor del remate o cesión, estos bienes podrán ser conservados hasta por un año, vencido este plazo, la Corporación debe constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor de libros, comenzando en el mes siguiente al del vencimiento del plazo original, según instrucción de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Propiedades y equipos. Las propiedades y equipos se registran al valor de adquisición neto, de su correspondiente depreciación y de las pérdidas por deterioro si lo hubiere.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación no representan una ampliación a la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a resultados del ejercicio que se incurre.

Los cargos por depreciación sobre los valores ajustados se llevan a resultados a partir del siguiente mes sujeto a ajuste.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Muebles y enseres	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

La Corporación durante el año 2016 ha realizado una revalorización de sus vehículos por 12,225 los cuales han sido registrados en reservas del patrimonio ver (Nota N).

Devengamiento de intereses y comisiones. La cartera de créditos, las inversiones y obligaciones se presentan con sus intereses y comisiones devengados de manera diaria sobre los saldos de capital vigentes.

Cuentas por pagar . Se registra los importes causados y pendientes de pago por concepto de intereses, obligaciones con el personal, beneficiarios de impuestos, obligaciones con proveedores y el monto de las provisiones necesarias ante la eventualidad de pérdidas por el riesgo de operaciones emitidas por el Fondo de Garantía de la Economía Popular y Solidaria que asume la Corporación.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Obligaciones Financieras.

En la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de entidades públicas del país o del exterior se encuentran bajo la modalidad de créditos directos y líneas de crédito, se encuentran respaldados bajo los contratos celebrados entre las partes.

Intereses y comisiones ganadas.

Los intereses y comisiones por cobrar que no se recaudan hasta 3 años posteriores a su exigibilidad de cobro, excepto los intereses provenientes de operaciones de cartera de créditos, se castigan con cargo a los resultados del ejercicio debidamente autorizados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los intereses y comisiones ganados y no recaudados provenientes de operaciones de cartera de créditos luego de 30 días de ser exigibles, se reversan en su totalidad con cargo a las correspondientes cuentas de resultados del período y si el interés corresponde a períodos anteriores se lo reversa de la cuenta Intereses y comisiones de ejercicios anteriores.

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, los intereses y comisiones ganados se registran:

- De acuerdo con el método del devengado.
- Los intereses y comisiones no cobrados dentro de los 30 días contados desde la fecha de vencimiento, son revertidos obligatoriamente con cargo a los resultados; la porción devengada en el período corriente se revierte con cargo a intereses ganados y la porción devengada con el período anterior se debita de los resultados del período como otros gastos y pérdidas.
- Cuando los intereses y comisiones revertidos son cobrados, la porción devengada en el período corriente se acredita a intereses ganados y aquella devengada en períodos anteriores se acredita a otros ingresos.
- Los intereses en mora y de aquella cartera de créditos que no devenga intereses son registrados en los resultados del ejercicio en que se cobran.

Intereses y comisiones pagadas.

Son registrados en gastos de acuerdo con el método de lo devengado.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Capital pagado.	<p>El “Programa Sistema Nacional de Microfinanzas (PSNM) y el Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria (PNFPEES) hoy la Corporación de Finanzas Populares CONAFIPS, registra su capital en base a la Ley Orgánica No. 2006-57, los principios de contabilidad Gubernamental; el artículo 158 de la Ley de Economía Popular y Solidaria y su disposición transitoria Octava donde se menciona que: “Los activos y pasivos del Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, previo inventario, pasan a formar parte del patrimonio institucional de la Corporación.”</p>
Provisión de jubilación patronal y desahucio.	<p>La Corporación provisionará la Jubilación patronal a partir del quinto año de vida de la Institución de conformidad con lo establecido en el artículo 129 la LOSEP (Ley Orgánica de Servicio Público), en función del cual los funcionarios de la CONAFIPS tendrán derecho a beneficios por jubilación a partir del quinto año de funciones.</p> <p>La Corporación no provisiona el concepto de Desahucio, puesto que la Ley Orgánica del Servicio Público no contempla el pago de este beneficio, y para el personal que se encuentra bajo el Código de Trabajo (3 personas de 92 funcionarios a fecha de este informe), según la última enmienda laboral, existe un vacío legal que no establece los derechos de los trabajadores regidos por este Código al pasar a ser regidos por la LOSEP</p>
Políticas de gestión de riesgos.	<p>Administración de riesgos.</p> <p>La administración de riesgos es parte de la estrategia institucional y del proceso de toma de decisiones institucionales. Es el proceso mediante el cual la Corporación identifica, mide, controla/mitiga y monitorea los riesgos inherentes al negocio, con el objeto de definir el perfil de riesgo, el grado de exposición que está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio y los mecanismos de cobertura, para proteger los recursos propios y de terceros que se encuentran bajo su control y administración.</p> <p>En el curso normal de sus operaciones la Corporación está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Riesgo de crédito.• Riesgo de mercado.• Riesgo de liquidez.• Riesgo operacional.• Riesgo legal.• Riesgo de reputación.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Riesgo de crédito.

Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda. Este riesgo surge principalmente ante la posibilidad de pérdidas debido al incumplimiento total o parcial de nuestros clientes respecto de sus obligaciones financieras con la Corporación.

Este riesgo puede verse incrementado por la existencia de una o varias de las siguientes razones:

- Deficiente análisis crediticio del personal responsable.
- Deterioro de las condiciones económicas de los deudores.
- Sobreendeudamiento del cliente y/o reducción de su capacidad de pago.
- Baja voluntad de pago del cliente.
- Concentración de clientes en determinado mercado objetivo y su deterioro.

Para la gestión de este riesgo la Corporación cuenta con las siguientes herramientas:

- Políticas, manuales y procedimientos para el otorgamiento de créditos.
- Niveles de aprobación por montos.
- Comités de Crédito para el análisis de las operaciones a otorgar.
- Calificación de activos de riesgo.
- Recuperaciones y cobranzas.
- Tratamiento de castigos.
- Reestructuraciones.
- Análisis y evaluaciones del comportamiento de los clientes para anticipar cualquier deterioro en la capacidad de pago de los mismos.
- Límites de exposición de riesgo de crédito.
- Perfiles de clientes.
- Gestión de Coactiva

Riesgo de mercado.

Se entiende como riesgo de mercado (tasa de interés) como la posibilidad de pérdidas al margen financiero y al valor patrimonial ante variaciones en la tasa de interés. Un alza en el nivel general de tasas de interés causará la reducción del margen financiero. Esto se debe al hecho de que los activos tienden a tener un vencimiento más largo que los pasivos.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Para la correcta gestión del riesgo de mercado se aplican las siguientes herramientas:

- Política de manejo de inversiones con el objetivo de tener un apropiado equilibrio entre seguridad, liquidez y rentabilidad.
- Comité de Inversiones.

Riesgo de liquidez.

Este riesgo surge por la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

Existen diferentes herramientas de medición de los niveles de liquidez y la composición de sus activos y pasivos líquidos de tal forma que se identifique cualquier situación que afecte su comportamiento respecto a las exigencias de liquidez.

Las herramientas que apoyan a la gestión de este riesgo son:

- Políticas para la gestión de la liquidez.
- Establecimiento de brechas de liquidez a través de la comparación de los flujos de vencimiento de activos y pasivos líquidos (Gap de vencimientos).
- Indicadores de liquidez.
- Indicadores de concentración.
- Dependencia de fuentes de fondeo.
- Establecimiento de límites.
- Generación de escenarios de stress.

Riesgo operativo.

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos.

Agrupada una variedad de riesgos relacionados con deficiencias de control interno; sistemas, procesos y procedimientos inadecuados; errores humanos y fraudes; fallas en los sistemas informáticos; ocurrencia de eventos externos o internos adversos, es decir, aquellos que afectan la capacidad de la institución para responder por sus compromisos de manera oportuna, o comprometen sus intereses.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El riesgo operacional es gestionado a través del mantenimiento de un adecuado sistema de control interno, por lo que la Corporación cuenta con los procedimientos y controles para gestionar y mitigar las actividades relacionadas entre otras con:

- Gestión de Recursos Humanos.
- Administración bajo la Gestión de Procesos.
- Gestión de Tecnología.
- Sistemas de Información Gerencial.
- Políticas generales para limitar los riesgos operacionales.
- Matrices de Eventos de Riesgo.
- Planes de Acción.
- Módulo de Riesgo Operativo.

La metodología de medición de este riesgo está basada en el registro histórico de eventos de pérdida y eventos de riesgo operativo identificándolos con cada área de negocios, con sus procesos y productos afectados.

Riesgo legal.

Es la probabilidad de que se sufra pérdidas directas o indirectas; de que sus activos se encuentren expuestos a situaciones de mayor vulnerabilidad; de que sus pasivos y contingentes puedan verse incrementados más allá de los niveles esperados, o de que el desarrollo de sus operaciones enfrente la eventualidad de ser afectado negativamente, debido a error, negligencia, impericia, imprudencia o dolo, que deriven de la inobservancia, incorrecta o inoportuna aplicación de disposiciones legales o normativas, así como de instrucciones de carácter general o particular emanadas de los Organismos de Control, dentro de sus respectivas competencias; o, en sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas; o de la deficiente redacción de los textos, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones, inclusive distintos a los de su giro ordinario de negocio, o porque los derechos de las partes contratantes no han sido claramente estipuladas.

Riesgo de reputación.

Este riesgo surge ante la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen institucional, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, código de gobierno corporativo, código de ética, lavado de dinero, forma y manejo de las operaciones, la conducta de nuestros empleados, atención de clientes.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Este riesgo es gestionado a través de:

- Reglamento Interno.
 - Código de Ética.
 - Directorio
 - Comité de Cumplimiento.
-

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. **Fondos disponibles.** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2016
		809
Caja		
Bancos y otras instituciones financieras	(1)	130,810,185
		130,810,994

(1) La cuenta está compuesta de la siguiente manera:

Diciembre 31,		2016
Cuenta del Banco Central	No. 1122104	106,815,653
Cuenta de BanEcuador	No. 3001067104	5,953
Cuenta del Banco Central	No. 01500053	23,438,100
Cuenta del Banco Central	No. 01122205	541,480
Cuenta del Banco Central	No. 01122411	8,999
Total		130,810,185

B. **Inversiones.** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Denominación	Tipo de cartera de inversiones			Total
	Disponibles para la Venta	Mantenidas al vencimiento	De disponibilid ad restringida	
Bonos de Estado y Certificados de Tesorería(1)	102,020,833	-	-	102,020,833
Certificados de depósito a plazo (2)	25,029,070	-	-	25,029,070
Menos provisión para inversiones				-
				127,049,903

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Corresponde a Bonos y Certificados de Tesorería con Instituciones del Estado por 102,020,833 con tasas de interés anual que fluctúan desde el 1,69% y del 2,50% con vencimientos entre enero de 2017 y enero de 2018. Un resumen como sigue:

Diciembre 31, 2016

Disponibles para la venta:

Bonos del Estado

CONAFIPS-DG-2014-0015-OFI al 1.70% con vencimiento en febrero de 2017	10,333,333
0075-CONAFIPS-DG-2016 al 2.50% con vencimiento en enero de 2018	9,187,500
0250-CONAFIPS-DG-2016 al 2.50% con vencimiento en diciembre de 2017	12,500,000

Certificados de Tesorería

CONAFIPS-DG-2016-0199-OFI al 1.70% con vencimiento en enero 2017	30,000,000
CONAFIPS-DG-2016-0184-OFI al 1.90% con vencimiento en enero de 2017	30,000,000
CONAFIPS-DG-2016-0201-OFI al 1,69% con vencimiento en enero 2017	10,000,000

102,020,833

- (2) Corresponde a Certificados de Depósito a Plazo que mantiene la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias en Cooperativas pertenecientes al sistema financiero popular y solidario por 25,029,070, con una tasa del 2.25% con vencimientos entre enero y marzo del 2017. Un resumen como sigue:

Diciembre 31, 2016

COAC Atuntaqui Nros. 267459,2817,1814,7552 y 3259 al 2.25% con vencimiento hasta marzo de 2017	1,500,000
COAC Jardín Azuayo Nro. 301062 al 2.25% con vencimiento hasta marzo de 2017	874,560
COAC Alianza del Valle Nros. 232672,232661 y 232663 al 2.25% con vencimiento hasta marzo de 2017	2,000,000
COAC 23 de Julio Nros. 1013279 y 60062739 al 2.25% con vencimiento hasta marzo de 2017	694,250
COAC Pablo Muñoz Vega Nros. 81159 y 81123 al 2.25% con vencimiento hasta marzo de 2017	600,000

Suman y pasan 5,668,810

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2016
Suman y vienen	5,668,810
COAC Cooprogreso Nro. 156952 al 2.25% con vencimiento hasta marzo de 2017	511,280
COAC 4 de Octubre Nro. 40100001732 al 2.25% con vencimiento hasta enero de 2017	186,670
COAC San Jorge Nro. 3110 al 2.25% con vencimiento hasta enero de 2017	68,580
COAC Acción Imbaburapak Nro. 2-005859 al 2.25% con vencimiento hasta enero de 2017	60,000
COAC Unión el Ejido Nro. 10001023922 al 2.25% con vencimiento hasta enero de 2017	100,000
COAC Lucha Campesina Nros. 0120004099 y 120004148 al 2.25% con vencimiento hasta febrero de 2017	800,150
COAC San Miguel de los Bancos Nro. 201601000067 al 2.25% con vencimiento hasta enero de 2017	66,580
COAC Jep Nro. 55090798261 al 2.25% con vencimiento hasta enero de 2017	4,000,000
COAC San Antonio Nro. 9686 al 2.25% con vencimiento hasta enero de 2017	1,500,000
COAC Oscus Nro. 116221 al 2.25% con vencimiento hasta enero de 2017	2,200,000
COAC Cacpeco Nro. 126825 al 2.25% con vencimiento hasta enero de 2017	2,200,000
COAC San Francisco Nro. 176355 al 2.25% con vencimiento hasta enero de 2017	1,200,000
COAC Andalucía Nro. 175542 al 2.25% con vencimiento hasta enero de 2017	2,500,000
COAC Comercio, Construcción y Producción Nro. 69406 al 2.25% con vencimiento hasta enero de 2017	144,000
COAC San José Chimbo Nro. 13948 al 2.25% con vencimiento hasta enero de 2017	1,629,000
COAC Educadores Primarios Cotopaxi Nros. 3021 y 3108 al 2.25% con vencimiento hasta enero de 2017	221,000
COAC Manantial de Oro Nro. 2029 al 2.25% con vencimiento hasta enero de 2017	689,000
COAC CACPE Loja Nro. 36200 al 2.25% con vencimiento hasta enero de 2017	984,000
COAC Padre Julian Lorente Nro. 22509 al 2.25% con vencimiento hasta enero de 2017	300,000
	<hr/>
	25,029,070

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- C. Cartera de créditos. La Corporación solo mantiene créditos comerciales prioritarios, su detalle fue como sigue:

Diciembre 31,	Por vencer	Vencida	Cartera que no devenga intereses	Total 2016
Comercial:				
De 1 a 30 días	8,803,503	-	98,712	8,902,215
De 31 a 90 días	14,906,719	123,770	130,677	15,161,166
De 91 a 180 días	22,435,042	170,523	169,492	22,775,057
De 181 a 360 días	33,995,629	349,675	299,117	34,644,421
De más de 360 días	73,532,841	458,553	223,521	74,214,915
Total	153,673,734	1,102,521	921,519	155,697,774
Menos provisión para créditos incobrables			(1)	(3,536,397)
				152,161,377

- (1) El Catálogo Único de Cuentas establece que su registro se realizará de acuerdo a la valuación del activo (de naturaleza acreedora) y que las provisiones se constituirán de conformidad con la Normativa expedida por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las normas de calificación de activos de riesgo vigentes.

Resumen de la calificación de cartera de créditos, contingentes y constitución de provisiones al 31 de diciembre de 2016

Créditos comerciales	Total	% Riesgo	Provisión requerida	Provisión constituida
A1 Riesgo normal	152,831,531	0.50%	764,152	764,152
A2 Riesgo normal	727,256	2.00%	14,545	14,545
A3 Riesgo normal	81,755	3.00%	2,452	2,452
B1 Riesgo potencial	33,193	6.00%	1,992	1,992
C1 Deficiente	12,214	20.00%	2,443	2,443
D Dudoso recaudo	290,513	60.00%	174,308	174,308
E Pérdida	1,721,312	100.00%	1,721,312	1,721,312
Total	155,697,774		2,681,205	2,681,204
Provisiones no reversadas por requerimiento normativo				855,193
Saldo final	155,697,774		2,681,205	3,536,397

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante Resoluciones No. 254-2016-F y No. 255-2016-F del 27 de junio del 2016, emitió normas reformativas para la gestión de crédito y la constitución de provisiones de activos de riesgo, el efecto de la aplicación de las resoluciones anteriormente mencionadas ha producido un excedente por 855,193 la cual no ha sido reversada debido a que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no ha emitido una autorización expresa para hacerlo.

D. Cuentas por cobrar.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016
Intereses por cobrar de inversiones	279,840
Intereses por cobrar de cartera de créditos	550,041
Otros intereses y cuentas por cobrar (1)	136,374
Cuentas por cobrar varias (2)	9,301,502
Total	10,267,757
Menos provisión para cuentas por cobrar (3)	1,354,855
	8,912,902

- (1) Corresponde a intereses por operaciones restructuradas, justificaciones, a cuentas por cobrar clientes por concepto de gastos varios, comisiones y operaciones garantizadas de FOGEPS e intereses devengados de la cartera recibida en dación en pago.
- (2) Se encuentra compuesta principalmente del cobro pendiente al Ministerio de Economía y Finanzas por patrimonio asignado según decreto ejecutivo 303 por 5,582,224, los cobros de cartera de Cooperas por un monto de 2,790,850, cuentas por cobrar al fideicomiso FICA por 686,318 y otros por 242,110.
- (3) De las cuentas por cobrar la Corporación mantiene 1,354,855 de la provisión facultativa de acuerdo a lo exigido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria cuya tasa oscila entre el 1% al 100%.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Resumen de la calificación de inversiones, bienes en dación, otros activos y constitución de provisiones al 31 de diciembre de 2016

Otros activos y Cuentas por cobrar	Total	% Riesgo	Provisión requerida	Provisión constituida
Intereses por cobrar inversiones	279,840	1%	2,798	2,798
Intereses por cobrar cartera crédito	550,041	1%	5,500	5,500
Otros intereses y cuentas por cobrar	136,374	1%-100%	36,466	36,466
Cuentas por cobrar varias	9,301,502	1%-100%	1,310,091	1,310,091
Total	10,267,757		1,354,855	1,354,855

E. Bienes en dación de pago.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016
Cartera de créditos esencia indígena	538,249
	538,249

F. Propiedades y equipos.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016
Muebles, enseres y equipos de oficina	184,810
Equipos de computación	239,669
Unidades de transporte	162,582
	587,061
Menos depreciación acumulada	(3) (293,967)
	293,094

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de propiedades y equipos, fue como sigue:

	Saldo a Diciembre 31, 2015	Incrementos, adquisiciones y mejoras	Bajas, ventas, cesiones, retiros	Revalorización y desvalorización	Transferencia s y ajustes	Saldo a Diciembre 31, 2016
Muebles, enseres y equipos de oficina	181,652	3,159	-	-	-	184,811
Equipos de computación	220,130	19,538	-	-	-	239,668
Unidades de transporte	142,035	-	-	20,547	-	162,582
	543,817	22,697	-	20,547	-	587,061
Depreciación acumulada	-	-	-	-	-	-
Muebles, enseres y equipos de oficina	(55,511)	(16,441)	-	-	-	(71,952)
Equipos de computación	(108,637)	(31,713)	-	-	-	(140,350)
Unidades de transporte	(47,775)	(25,567)	-	(8,323)	-	(81,665)
	(211,923)	(73,721)	-	(8,323)	-	(293,967)
Total Activo Fijo	331,894	(51,024)	-	12,224	-	293,094

G. Otros activos. Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016
Anticipos a terceros	
Anticipo Proveedores	4,197
Gastos y pagos anticipados	
Seguros Prepagados	12,489
(Amortización de gastos anticipados)	(7,142)
Gastos diferidos	
Programas de computación	225,697
Gastos de adecuación	70,888
(Amortización acumulada gastos diferidos)	(167,196)
Materiales, mercaderías e insumos	
Proveeduría	82,059
	220,992

H. Obligaciones con el público. Corresponde a captaciones de la COAC Jardín Azuayo por 201,478 con una tasa del 3% que vence en febrero de 2017.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

I. Cuentas por pagar.	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:
	<u>Diciembre 31,</u> <u>2016</u>
	Intereses por pagar
	Obligaciones financieras 352,185
	Obligaciones patronales
	Beneficios sociales 3,097
	Aportes al IESS 52,100
	Fondo de reserva IESS 11,911
	Otras 80
	Retenciones
	Retenciones fiscales 14,386
	IVA por pagar 61
	Proveedores 2,591
	Provisiones para operaciones contingentes 101,731
	Cuentas por pagar varias
	Cuentas por pagar transferencias fideicomisos 911
	Cuentas por pagar presupuestarias 607,109
	<u>1,146,162</u>
J. Impuesto a la renta.	De acuerdo al Art. 9 numeral 1 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformada el 16 de octubre de 2009 a través de la publicación en el Registro Oficial No. 28 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, los ingresos obtenidos por las Empresas Públicas reguladas bajo dicha ley están exentos del pago de impuesto a la renta. En cumplimiento a lo dispuesto en esta Ley al 31 de diciembre de 2016, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias no registra la provisión de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2016.
K. Obligaciones financieras.	Al 31 de diciembre de 2016, está constituida como sigue:
	<u>Año terminado en Diciembre 31,</u> <u>2016</u>
	Obligaciones con instituciones financieras del sector público (1) 112,245,949
	Obligaciones con organismos multilaterales Banco Interamericano de Desarrollo (2) 50,000,000
	<u>162,245,949</u>

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a préstamo recibido del Banco Central del Ecuador por montos que van desde 1,045,611 hasta 151,000,000 a una tasa de interés que oscila entre 1,19% al 1,99% con vencimiento en el 2019.
- (2) Al 31 de diciembre de 2016, está constituida por el crédito otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo de acuerdo a la tasa libor vigente al 2016 del 2,14% con vencimiento en el 2037.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros (Expresado en dólares)

Resumen de vencimientos de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2016

Cuentas	Hasta 30 días	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días	Total
ACTIVO						
Inversiones:						
Disponibles para la Venta:						
Del sector público	73,062,500	10,333,333	6,250,000	9,312,500	3,062,500	102,020,833
Del sector financiero popular y solidario	16,254,980	8,774,090	-	-	-	25,029,070
Cartera de créditos:						
Cartera comercial por vencer	8,803,503	14,906,719	22,435,042	33,995,629	73,532,841	153,673,734
Cartera comercial no devenga intereses	98,712	130,677	169,492	299,117	223,521	921,519
Cartera comercial vencida	-	123,770	170,523	349,675	458,553	1,102,521
	98,219,695	34,268,589	29,025,057	43,956,921	77,277,415	282,747,677

PASIVO

Obligaciones:						
Entidades Sector público	21,152,054	1,208,564	15,714,783	20,767,879	53,402,669	112,245,949
Organismos multilaterales	-	-	-	-	50,000,000	50,000,000
	21,152,054	1,208,564	15,714,783	20,767,879	103,402,669	162,245,949

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

L. Otros pasivos. Un resumen de estas cuentas, fue como sigue:

Año terminado en Diciembre 31,		2016
Fondos en administración	(1)	112,776,996
Depósitos no identificados	(2)	169,918
Otros		3,024
		<u>112,949,938</u>

(1) El detalle de los Fondos en Administración de la Corporación al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

Fondos	Diciembre 31, 2016 (En dólares)
(a) Fondo de Administración MIES-PPS	8,500,000
(b) Fondo de Administración IEPS	3,495,898
(c) Fondo de Administración PNUD-JEM	424,710
(d) Fondo de Administración CONQUITO	273,144
(e) Fondo de Administración GAD SANTA ANA	73,244
(f) Fondo de Administración CODESPA	10,000
(g) Fondo Ley de Solidaridad	100,000,000
Total	<u>112,776,996</u>

a) Fondo de Administración MIES-PPS.

Mediante decreto ejecutivo No. 1356, publicado en el registro oficial No. 838, del 26 de noviembre de 2012 se integró al Ministerio de Inclusión Económica Social el Programa de Protección Social PPS.

En la disposición transitoria segunda del decreto ejecutivo No. 1356 dispone "todas las atribuciones, competencias, funciones, representaciones y delegaciones dentro del ámbito de competencia del Ministerio de Inclusión Económica y Social, constantes en leyes, reglamentos y demás instrumentos normativos a cargo del instituto de la Niñez y Familia INFA y del Programa de Protección Social (PPS) pasen a ser ejercidas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Con fecha 05 de noviembre de 2012, el Programa Nacional de Finanzas Populares Emprendimiento y Economía Solidaria hoy (CONAFIPS) suscriben el convenio de Administración de Recursos provenientes del Fideicomiso Mercantil MIES-PPS, cuyo valor desde la entrega es de 8,500,000.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

b) Fondo de Administración IEPS.

Con fecha 9 de octubre de 2012, se suscribe el convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) y el ex Programa Nacional de Finanzas Populares Emprendimiento y Economía Solidaria hoy (CONAFIPS) cuyo objetivo es la administración de recursos tomados como base la entrega de 400,000, los mismos que resultado de la gestión al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 3,495,898 los mismos que son destinados para emprendimientos productivos.

c) Fondo de Administración PNUD-JEM.

Con fecha 23 de julio de 2010 se firma el convenio 002-2010 ENTRE EL Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, la Secretaría Nacional del Migrante y el Programa Nacional de Finanzas Populares en el marco del Programa Conjunto “Juventud, Empleo y Migración para reducir la inequidad en el Ecuador”.

El monto destinado para el emprendimiento es de 424,710 que fueron transferidos a la CONAFIPS de la siguiente manera:

Fecha 25 de Octubre de 2010 con documento MEM-361 valor transferido 210,000.

Fecha 31 de mayo de 2011 mediante documento 1756 valor transferido 90,000

Fecha 30 de agosto de 2011 mediante documento 36321 valor transferido 124,710.

Saldo al 31 de diciembre 2015 424,710 de las operaciones realizadas en el 2011 han sido recuperadas en su totalidad.

d) Fondo de Administración CONQUITO.

Con fecha 24 de octubre de 2013 mediante la Cuenta del Banco Central del ECUADOR No. 1122104 se realiza el registro de la transferencia de fondos CONQUITO con documento No. IB801 por el valor de 273,075.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

Con fecha 08 de mayo de 2014 se realiza la acreditación por 69 por concepto de restitución de remanente de gastos de liquidación del fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2016 no ha presentado movimientos la cuenta registrándose un saldo por 273,144.

e) Fondo de Administración GAD SANTA ANA.

En fecha 27 de mayo de 2001, el GAD (Gobierno Parroquial Rural de Santa Ana) suscribió con el Municipio de Cuenca el Acuerdo de Responsabilidad Social para la Cogestión del Nuevo Relleno Sanitario de Cuenca, a través del cual, el GAD recibió un porcentaje de la recaudación por concepto de la tasa de recolección de basura y aseo público, fondo que sirvió para la capitalización y generación de una línea de crédito, recurso que fueron entregados en administración a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. Sin embargo, la disposición transitoria cuarta de la regulación 026-2012 del Banco Central del Ecuador, señala que las instituciones financieras que tengan aperturada cuentas de entidades del sector público, tienen un plazo máximo de 90 días para regularizar el estatus y situación de dichas cuentas, ya sea como cuentas de recaudación o como cuentas de fondos rotativos; decidiendo por tanto la Cooperativa Jardín Azuayo y el GAD, cerrar la cuenta aperturada en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo.

Por otra parte, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, Organización enfocada en el desarrollo de las Finanzas Populares como herramienta que contribuya al desarrollo local, la cual a través del numeral 6 del Art. 164 del Reglamento General a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario está facultada a canalizar y administrar recursos provenientes de entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras, aplicando mecanismos de gestión financiera, tales como, constitución de fideicomisos, encargos fiduciarios y convenidos de administración de fondos, en beneficio de las organizaciones del sector financiero popular y solidario, previa la suscripción de los convenios de gestión respectivos, dentro del marco de sus competencias, al 31 de diciembre de 2016 se registra en 73,244.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

f) Fondo de Administración CODESPA.

En fecha 5 de junio del 2015, la Fundación CODESPA y la CONAFIPS, firmaron el Convenio de Cooperación Interinstitucional y Administración, mediante el cual, la Fundación CODESPA transferirá a la CONAFIPS el valor de 105,000 en desembolsos parciales para que sean administrados y canalizados para el fortalecimiento del Sector Financiero Popular y Solidario, de acuerdo con las instrucciones que reciba de CODESPA.

g) Fondo Ley de Solidaridad.

En el mes de septiembre de 2016, el Ministerio de Finanzas realizó la transferencia de 100,000,000 a la CONAFIPS para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 13 de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, recursos que se destinan para atender necesidades de financiamiento de Manabí y Esmeraldas.

- (2) Los valores registrados corresponden a depósitos no identificados provenientes de la cartera adquirida de Coopera, Fideicomiso FICA y del Fideicomiso Banca del Migrante.

M. **Capital social.** Al 31 de diciembre está constituida de la siguiente manera:

Año terminado en Diciembre 31,		2016
Asignación Patrimonial Decreto Ejecutivo 303	(a)	70,000,000
Asignación Patrimonial Bienes	(b)	185,539
Liquidación Cartera Fideicomiso PSNM	(c)	450,398
Capitalización otros aportes y resultados acumulados	(d)	68,854,769
Saldo final		139,490,706

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

(a) Asignación Patrimonial - Decreto Ejecutivo 303.

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en su disposición transitoria octava, párrafo segundo describe: "Los activos y pasivos del Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, pasan a formar parte del patrimonio institucional de la Corporación", es por esta razón que el patrimonio de la CONAFIPS, es el asignado al Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, creado mediante Decreto Ejecutivo No 303 del 12 de mayo de 2007, publicado en el Registro Oficial No. 85 del 16 de mayo de 2007, crea el "Programa Sistema Nacional de Microfinanzas (PSNM)", con personería jurídica de derecho público, cobertura nacional, independencia administrativa y financiera como mecanismo idóneo para canalizar recursos financieros en beneficio de las actividades de la economía popular y solidaria.

El Patrimonio del Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria fue constituido mediante Ley Orgánica No. 2006-57, promulgada en el Registro Oficial No. 386 de 27 de octubre de 2006, creó el Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero " FEISEH", en cuya Disposición Transitoria Primera se dispone que para el desarrollo del Programa Sistema Nacional de Microfinanzas, por una sola ocasión, del FEISEH se utilice la cantidad de setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América;

El Decreto Ejecutivo No. 1059, publicado en el Registro Oficial No 341 de 20 de mayo de 2008, en su artículo 2, en el párrafo correspondiente dispone: "Los recursos disponibles en los fideicomisos mercantiles suscritos por el Fideicomiso Mercantil del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero (FIMSFEISEH) con la Corporación Financiera Nacional y con el Banco Nacional de Fomento, para el desarrollo del Programa Sistema Nacional de Microfinanzas, serán transferidos al presupuesto general del Estado en el plazo de cinco días a partir de la vigencia del presente Reglamento. (...) El Ministerio de Finanzas destinará los recursos referidos en el presente artículo al Programa Sistema Nacional de Microfinanzas". (setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

El Decreto Ejecutivo No. 1669, publicado en el Registro Oficial No. 578 de 27 de abril de 2009, se sustituye en los Decretos Ejecutivos No. 303, publicado en el Registro Oficial No. 85 de 16 de mayo de 2007 y el Decreto Ejecutivo No. 894 del 30 de enero de 2008, publicado en el Registro Oficial No. 271 de 12 de febrero de 2008, la expresión "PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE MICROFINANZAS" o sus siglas PSNM, por la denominación: "PROGRAMA NACIONAL DE FINANZAS POPULARES, EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA SOLIDARIA";

Es importante mencionar que el "Programa Sistema Nacional de Microfinanzas (PSNM) y el Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria (PNFPEES) respectivamente recibieron asignaciones presupuestarias que ahora forman parte de la CONAFIPS como parte del Patrimonio, las asignaciones presupuestarias recibidas fueron:

<u>Año fiscal</u>	<u>Fondos recibidos</u>
2008	25,000,000
2009	25,000,000
2010	2,947,788
2011	11,469,988
Total recibido	64,417,776
Total patrimonio asignado	70,000,000
Diferencia	5,582,224

El valor 5,582,224 continua registrado como una Cuenta por Cobrar al Ministerio de Economía y Finanzas. Ver Nota D.

(b) Asignación patrimonial bienes.

Al inicio la Corporación, recibió el valor de 179,191 obtenidos por compra de Activos Fijos de la operación realizada desde lo que fue el Programa Sistema Nacional de Microfinanzas y posteriormente el Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, durante el año 2014, con la realización del levantamiento físico de los Equipos y Programas de Computación se determinó que varios de los Equipos y Programas no se encontraban incluidos, por lo que realizó la inclusión de estos activos por un valor total de 6,348 dando como saldo en este rubro el valor de 185,539.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

(c) Liquidación Cartera Fideicomiso PSNM.

Mediante Registro Oficial No. 341 de 20 de mayo de 2008 en el que se expide el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para la Recuperación del Uso de los Recursos Petroleros del Estado y Racionalización Administrativa de los Procesos de Endeudamiento, establece en el párrafo segundo del artículo 2 que “Las operaciones concedidas por los fideicomisos mercantiles administrados por la Corporación Financiera Nacional y el Banco Nacional de Fomento sean endosadas a favor del Programa Sistema Nacional de Microfinanzas...”, como parte de este marco legal, el PSNM recibió de la Corporación Financiera Nacional el valor de 450,398 que se encuentra registrado en el Patrimonio de la CONAFIPS.

(d) Capitalización de Otros Aportes Patrimoniales y Resultados Acumulados.

Mediante Resolución No. CONAFIPS-DG-013-2016 emitida el 09 de diciembre de 2016, el Director General de la Corporación Nacional resolvió realizar la capitalización de los valores de otros aportes patrimoniales que ascienden a 42,261,119 y los valores registrados como resultados acumulados por 26,593,650.

Los valores capitalizados de la cuenta Otros Aportes Patrimoniales se detallan de la siguiente manera:

<u>Año terminado en Diciembre 31,</u>	<u>2016</u>
Donación de Proyectos Fondo IEPS	3,217,078
Donación Proyectos Bienes	41,300
Donación Cooperación Técnica Belga	1,345,166
Sistema VISMASIF (Proyecto PNUD)	35,000
Transferencia de Recursos FODEPI	15,006,246
Transferencia de Recursos CONAMU	1,099,160
Transferencia de Recursos Banca Migrante	9,246,830
Transferencia de Recursos FICA	12,216,420
Recepción de Cartera Fideicomisos Rurales	53,919
Total	42,261,119

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

Los valores capitalizados de la cuenta Otros Aportes Patrimoniales se detallan de la siguiente manera:

Año terminado en Diciembre 31,	2016
Resultados acumulados al 2012	9,938,647
Resultados ejercicio 2013	4,704,559
Resultados ejercicio 2014	6,056,307
Resultados ejercicio 2015	5,894,137
Total	26,593,650

N. Reservas.

Registra el valor de 12,224 correspondiente a la Reserva por Revalorización de Patrimonio, saldo que corresponde a la revalorización de activos realizada a las unidades de transporte de la Corporación.

Patrimonio Técnico.

Al 31 de diciembre de 2016, la situación patrimonial técnica de la Corporación se presenta de la siguiente manera:

Año terminado en Diciembre 31,	2016
Patrimonio técnico primario	139,490,705
Patrimonio técnico secundario	3,953,278
Porcentaje	2.83%
Patrimonio técnico constituido	143,443,984
Activos totales y contingentes	17,074,011
Porcentaje	11.90%
Patrimonio técnico constituido	143,443,984
Activos ponderados por riesgo	196,597,239
Porcentaje	72.96%

El total de los elementos del patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto máximo del 100% del total de los elementos del patrimonio primario.

El patrimonio técnico constituido total no podrá ser inferior al 4% de los activos totales, incluidos los contingentes.

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias debe mantener en todo tiempo un nivel mínimo de patrimonio técnico total equivalente al 9% de la suma total de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

Al 31 de diciembre de 2016, bajo el criterio de la administración los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Corporación continuará como un negocio en marcha.

O. Cuentas de orden.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016
Activos castigados	(1) 5,305,518
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	143,709
Otras cuentas de orden deudoras	19,705
	<u>5,468,932</u>

La Corporación utiliza las cuentas de orden solamente para fines de control. Las cuentas de orden no alteran, ni modifican su situación financiera. Además, estas cuentas no reflejan la diferencia que pudiera existir entre el valor de mercado y el valor nominal de los rubros que se muestran en los estados financieros de la Corporación.

(1) Los activos castigados están compuestos de los créditos castigados provenientes de la cartera comercial prioritaria por 4,673,162, las Cuentas por Cobrar correspondientes al fideicomiso FICA-MAGAP por 266,558 y Cuentas por Cobrar por 365,798.

P. Cuentas Contingentes.

Corresponde a las fianzas y garantías emitidas por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.

Q. Intereses y descuentos ganados.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	1,886,876
Intereses de cartera de créditos	8,853,520
Otros intereses y descuentos	(1) 140,582
	<u>10,880,978</u>

(1) Corresponde a intereses generados por las operaciones de crédito que fueron recibidas en dación en pago.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

R. Ingresos por servicios.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Año terminado en Diciembre 31,		2016
Comisión FOGEPS operaciones de crédito	(1)	57,187
Comisión FOGEPS inversiones		15,578
		<u>72,765</u>

(1) Corresponde a las comisiones generadas de sus fondos de garantía que son parte de los productos que presta la Corporación.

S. Otros ingresos.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2016
Recuperación de activos castigados	(1)	103,920
Reversión de provisiones	(2)	109,205
Intereses de ejercicios anteriores	(3)	219,377
Otros		11,299
		<u>443,801</u>

(1) Corresponde a la recuperación de cartera recibida del Fideicomiso FICA y cartera de la Corporación.

(2) Corresponde principalmente a reverso de provisiones presupuestarias que no fueron efectuadas en el año 2016 por 103,166 y otros por 6,039.

(3) Corresponde a intereses ganados de cartera de crédito generados en ejercicios anteriores y que se han recuperado en el presente periodo.

T. Intereses causados.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2016
Obligaciones con el público		1,504
Obligaciones financieras		1,649,540
Obligaciones organismos multilaterales		1,034,760
		<u>2,685,804</u>

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

U. Provisiones. Al 31 de diciembre de 2016, la Corporación ha constituido provisiones por un total de 877,235 de acuerdo con el siguiente movimiento:

Detalle	Cartera de créditos	Cuentas por cobrar	Bienes adjudicados	Contingentes	Total
Provisiones constituidas durante el año	563,437	535,061	6,039	27,846	1,132,383
Reclasificaciones y provisiones liberadas durante el año	(31,491)	(215,844)	(6,039)	(1,774)	(255,148)
Saldo según libros al 31, diciembre 2016	531,946	319,217	-	26,072	877,235

W. Gastos de operación. Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Año terminado en Diciembre 31,	2016
Gastos de personal	2,435,655
Honorarios	699,507
Servicios varios	425,660
Impuestos, contribuciones y multas	54,070
Depreciaciones	73,722
Amortizaciones	52,693
Otros gastos	90,848
	3,832,155

AA. Acuerdos. a) **Contrato Seguros Sucre.**

Corresponde a pólizas de muebles, enseres, equipos, vehículos, rastreo satelital y fidelidad que mantiene la Corporación, cuyos vencimientos son entre febrero y octubre de 2017.

b) **Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo.**

El 15 de enero del 2013 se celebra el convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo cuyo objeto financiar la ejecución del Programa global de crédito de apoyo a las microfinanzas en el Ecuador cuyo costo es de US\$50,700,000 mediante el cual el Banco se compromete a otorgar a la Corporación un financiamiento por US\$50,000,000 que será amortizado en cuotas semestrales hasta el año 2037.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

AB. Contingencias. Al 31 de diciembre de 2016, La Corporación mantiene varios juicios de coactivas que se encuentran pendientes de resolución, los cuales de acuerdo a la opinión de sus asesores legales, no es posible establecer los resultados de estos juicios (sentencias) ya que estos dependen del criterio de los jueces y de otro tipo de circunstancias judiciales las cuales no son posibles preverlas, confirmando la obtención de resultados favorables para la Corporación.

AC. Eventos subsecuentes. Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación de nuestro informe 31 de marzo de 2017, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Corporación pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
